



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 008

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2020-00120	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO LONDOÑO ROBIN	<u>ESCRITO DE REPOSICIÓN</u>	3 DIAS
EJEC. SING. #2021-00132	INVERS. DE NEGOCIOS VERDES BIOCOMERCIO SOSTENIBLE S.A.S.	ARENAS NEMOCÓN	<u>EXCEPCIONES DE MÉRITO</u>	10 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0f5bcd5e8c9e4de3ad10ce349c38c4c4a7b9ad55097055cd9097583dda29e69**

Documento generado en 01/03/2022 10:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>